

Acciones colectivas y políticas culturales de base comunitaria: resonancias, incidencia y gestión compartida en Puntos de Cultura (2011-2019)*

Mariana Carla Gutiérrez y Patricia Mariel Sorribas*****

Resumen

En una investigación de corte sociológico analizamos alineamientos y resonancias entre marcos interpretativos del Programa Nacional Puntos de Cultura y las acciones colectivas en torno a la Cultura Comunitaria en Córdoba, Argentina. Basándonos en análisis de documentos, observaciones y entrevistas, diferenciamos dos etapas de la política cultural. En la primera, se evidencia mayor alineamiento de marcos entre el Programa Puntos de Cultura y organizaciones que intervienen a partir de expresiones artísticas y culturales en áreas consideradas ajenas a “lo cultural”. En la segunda, se transforma el discurso de la política proponiendo a las organizaciones mayor participación en la definición e implementación de la política pública. Esto propicia la alineación con los marcos de Cultura Viva Comunitaria, acción colectiva que surge con la intención de incidir en políticas y legislación vinculada a la Cultura Comunitaria. Finalmente se debaten las potencialidades de esas resonancias y las limitaciones de las iniciativas de incidencia.

Palabras clave: acción colectiva; políticas culturales; marcos interpretativos; alineamiento de marcos; incidencia.

* Enviado: 16-7-2020. Aceptado: 29-10-2020

** Doctoranda en Ciencia Política y Magíster en Sociología (Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba). Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de Córdoba, con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías. Correo electrónico: marucgutierrez@gmail.com.

*** Dra. en Psicología (Universidad Nacional de Córdoba). Magíster en Sociología (Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba). Diplomado en Conducción de Organizaciones Sindicales: gestión sindical para el futuro (Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad de Villa María, Asociación de los Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba y Universidad Nacional Villa María). Doctoranda en Ciencia Política (Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba). Investigadora Asistente Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Correo electrónico: patricia.sorribas@conicet.gov.ar.

Abstract

In a sociological research, we analyze alignments and resonances between interpretative frames of public policy and collective actions around Community Culture. Based on analysis of documents, observations and interviews, we differentiate two stages of the experience. In the first, there is a greater alignment of frames between “Puntos de Cultura” and organizations that intervene from artistic and cultural expressions in areas considered foreign to "the cultural". In the second stage, the policy discourse is transformed proposing to organizations greater participation in the definition and implementation of public policy. This fosters the alignment with the frames of Cultura Viva Comunitaria, a collective action that arises with the aim of influencing public policies and legislation related to Community Culture. In conclusion, the potential of these resonances and the limitations of advocacy initiatives are discussed.

Keywords: collective action; cultural policies; interpretative frames; frame alignment; advocacy.

Resumo

Em uma pesquisa sociológica analisamos alinhamentos e ressonâncias entre quadros interpretativos do Programa Puntos de Cultura Argentina e ações coletivas em torno da cultura comunitária de Córdoba. Com base na análise de documentos, observações e entrevistas, diferenciamos duas etapas da política cultural: na primeira, é evidente um maior alinhamento das estruturas entre o Programa Pontos de Cultura e as organizações que intervêm a partir de expressões artísticas e culturais em áreas consideradas alheias a “o cultural”. Na segunda etapa, o discurso político é transformado, propondo às organizações maior participação na definição e implementação de políticas públicas. Isso promove o alinhamento com os marcos da Cultura Viva Comunitária, uma ação coletiva que surge com a intenção da incidência em políticas públicas e legislação relacionada à Cultura Comunitária. No final deste artigo, são discutidos o potencial dessas ressonâncias e as limitações das iniciativas de advocacy.

Palavras-chave: ação coletiva; políticas culturais; quadros interpretativos; alinhamento de quadros; advocacy.

1. Introducción

En una investigación reciente de corte sociológico abordamos la construcción de sentidos en torno a la Cultura Comunitaria como ámbito específico alcanzado por una política oficial: el Programa Puntos de Cultura. En particular, indagamos en los marcos o esquemas interpretativos de actores colectivos cordobeses que se relacionaron con el Estado Nacional ya sea como beneficiarios del Programa o participando en la propuesta de legislación de la Cultura Comunitaria. Así mismo, se hizo necesario considerar el “discurso de política” (Rein y Schön, 1991).¹ Para ello, analizamos desde la perspectiva de actores institucionales, el proceso por el cual se hace de una situación conflictiva, un problema de política pública. Teniendo como supuesto la mutua implicación de actores colectivos e institucionales en la elaboración del problema de política pública, acudimos a aquellos enfoques teóricos que plantean la construcción interactiva y negociada de los esquemas interpretativos. La perspectiva del enmarcamiento o *framing* es aplicable tanto al estudio de las acciones colectivas como al análisis de los marcos interpretativos de políticas públicas que construyen los actores institucionales (Barbieri, 2015; Schön y Rein, 1994; Van Hulst y Yanow, 2016).

En ese sentido, el principal aporte de nuestro trabajo de investigación en el campo de antecedentes fue la apuesta articuladora de reconstrucción, a partir de la noción de alineamiento de marcos, de las perspectivas y construcciones de sentido que intervinieron en el diseño e implementación de la política cultural estatal en cuestión. Constructos simbólicos que se ponen en diálogo, se hibridan y circulan tanto entre funcionarios estatales, como entre beneficiarios de Puntos de Cultura y participantes del Movimiento Cultura Viva Comunitaria (en adelante, CVC).

Este artículo reporta algunos resultados y discusiones derivadas de la tesis *La “Cultura Comunitaria” como práctica y como política pública: Un Análisis desde la perspectiva de actores colectivos e institucionales* de Mariana Gutiérrez, bajo la dirección de Patricia Sorribas. Está dedicado a la exposición de los resultados de la investigación relativos al análisis de los marcos interpretativos efectuado con las categorías de uso frecuente en la literatura sobre *framing* (Barbieri, 2015; Schön y Rein, 1994; Van Hulst

¹ Entendido como toda interacción por la cual diferentes grupos de interés, movimientos sociales, funcionarios públicos, deciden hacer de una situación conflictiva, un problema de política pública, con la consecuente fijación de agenda y tomas de decisiones concernientes (Rein y Schön, 1991).

y Yanow, 2016). En dicha investigación también acudimos a categorías que emergieron del corpus analizado, permitiendo un abordaje más situado y complejizante del caso estudiado. Sin embargo, en este artículo el énfasis será colocado solo en las primeras, para dar cuenta de las resonancias y alineamientos de marcos.

Al cierre, nos ocupamos de presentar algunas discusiones en torno a la participación de organizaciones sociales en políticas sectoriales como la de Puntos de Cultura. Es decir, a partir de los resultados de la primera sección nos interesa no sólo dar cuenta de la resonancia entre unos y otros esquemas de interpretación, sino también problematizar cuáles son los límites de la interacción entre diversos actores colectivos y Estado. Interacción que desde la perspectiva de los actores colectivos es entendida como incidencia y desde la de algunos actores institucionales como co-gestión o gestión compartida.

2. Cultura Viva Comunitaria y Puntos de Cultura en Argentina

Según lo que se expresa en documentos del Movimiento, la CVC se nutre de experiencias tales como “redes de teatro comunitario, de murgas, de afrodescendientes, de culturas originarias, de arte callejero, de activistas de medios digitales, ambientales” como tantos otros movimientos sociales que comenzaron a pensar que otro mundo es posible, a imaginarlo y a intentar plasmarlo.

Esta acción colectiva referencia históricamente su surgimiento a principios de este siglo, en ámbitos de construcción colectiva, como las distintas ediciones del Foro Social Mundial. En la actualidad existen redes de promoción de la CVC en 19 países de América Latina,² que articulan organizaciones territoriales y comunitarias con actores académicos y estatales con el propósito de incidir en políticas culturales de base comunitaria.

El nombre del movimiento continental está inspirado en una política cultural que nace en el 2004 en Brasil: el Programa Nacional de Cultura, Educación y Ciudadanía Cultura Viva. Programa que logró ser legislado en dicho país con alcance nacional mediante la sanción de la Ley 13018 “Cultura Viva” en 2014 (Ibercultura Viva, 2019).

² Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Por otro lado, en Argentina, producto del esfuerzo de la red nacional “Pueblo hace Cultura” (red miembro del Movimiento CVC), se formula un proyecto de Ley en Apoyo a la Cultura Autogestiva Comunitaria e Independiente,³ que comienza a tener tratamiento en la Cámara de Diputados en el año 2012. Sin embargo, ya en 2011 la Secretaría de Cultura de la Nación había lanzado un Programa homónimo al de Brasil, por el cual 709 organizaciones han resultado beneficiarias hasta el año 2019, y conforman la Red de Puntos de Cultura Nacional.

Durante los primeros años de gobierno del presidente Mauricio Macri (2016 y 2017) el Programa Puntos de Cultura continuó generando convocatorias y ampliando sus bases. En esta gestión, la Coordinación del Programa Puntos de Cultura (a cargo de Diego Benhabib desde 2011) cambió el discurso de su política, basándose en la necesidad de “institucionalizar el Programa”, según sus testimonios. Por ende, mediante la Resolución 190/2016 del Ministerio de Cultura, queda inaugurada la “Segunda Etapa”, para “que en función de lo actuado durante los años 2011 a 2015, [...] fortalezca y amplíe lo realizado, contemplando a mayor cantidad de actores sociales (redes y colectivos diversos), nuevas líneas de subsidios y nuevas estrategias de acción” (Resolución 190, 2016)

Como una de las acciones planificadas para la segunda etapa, en el año 2016 la Coordinación del Programa convocó al 3er. Encuentro Nacional de Puntos de Cultura, realizado en Buenos Aires. Tal evento contó con la participación de las organizaciones beneficiarias del Programa y distintos funcionarios que se desempeñaban en el ámbito de la Cultura en gobiernos provinciales y municipales.

Sin embargo, aunque se habían destinado recursos al Programa Nacional Puntos de Cultura durante los dos primeros años del gobierno de Mauricio Macri, en septiembre de 2018, el Ministerio de Cultura pasó a ser una secretaría dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con la consecuente reestructuración y disminución de presupuesto. La fusión con otros ministerios fue realizada mediante una modificación de la Ley de Ministerios 22520, a partir del DNU 801/2018. En este marco, en los últimos dos años de la presidencia de Mauricio Macri (2018 y 2019), el accionar del Programa Puntos de Cultura se vio reducido a la gestión de articulaciones con organismos transnacionales y con funcionarios a nivel sub-nacional para promover

³ El proceso de construcción participativa de dicho proyecto comenzó en 2010, en el marco del colectivo Pueblo Hace Cultura que nucleaba a organizaciones culturales y redes de actores colectivos vinculados a la cultura comunitaria.

la conformación del sector de la Cultura Comunitaria, pero sin recursos económicos para nuevas convocatorias.

3. Análisis de los marcos interpretativos de actores colectivos e institucionales

El corpus de la investigación que aquí recuperamos estuvo compuesto tanto por fuentes primarias como secundarias. En primer lugar, se realizaron dos observaciones participantes en encuentros de CVC y Puntos de Cultura y doce entrevistas semiestructuradas efectuadas entre 2016 y 2018 en Córdoba y Sierras Chicas con participantes del movimiento, beneficiarios de Puntos de Cultura y funcionarios del Ministerio de Cultura de la Nación.

Para la aplicación de las entrevistas a actores colectivos, se conformó una muestra compuesta por aquellas organizaciones activas en el Movimiento CVC y/o beneficiarios del Programa Puntos de Cultura, emplazadas en la ciudad Capital y en Sierras Chicas,⁴ y que prestaron su consentimiento para la investigación. El criterio de la selección o muestra asumida se vincula a la vitalidad/dinamismo de las organizaciones en dicha área geográfica, dado que al momento de desarrollar el trabajo de campo eran las únicas que presentaban antecedentes de reuniones y jornadas de envergadura, como Congresos de CVC o Encuentros de Puntos de Cultura (organizados por el Ministerio de Cultura de la Nación). Para determinar el tamaño de la muestra se recurrió al criterio de saturación teórica (Ardila Suárez y Rueda Arenas, 2013). Por su parte, en relación a los actores institucionales se decidió entrevistar al coordinador del programa Puntos de Cultura y al coordinador de la región Centro, a la que pertenece la provincia de Córdoba.

En segundo lugar, se recurrió a fuentes secundarias como Resoluciones del Poder Ejecutivo vinculadas al Programa Puntos de Cultura, el documento final del proceso participativo de elaboración del proyecto de Ley y el segundo proyecto presentado en el Senado de la Nación.

En la etapa de codificación y análisis de los datos recurrimos al “análisis categorial temático” (Bardin, 1977) La categorización temática permitió identificar los diversos sentidos, compartidos y no compartidos, otorgados a los componentes de los marcos de acción colectiva (Barbieri, 2015; Hunt, Benford y Snow, 1998); y posibilitó el

⁴ Región ubicada al noroeste de Córdoba Capital y al este del Valle de Punilla. En particular, se entrevistó a referentes de organizaciones de Unquillo, Salsipuedes y La Granja.

reconocimiento de los alineamientos de marcos (Snow y Benford, 1988) presentes en el corpus. Para la codificación de los datos se consideraron tanto categorías previas, como la codificación emergente desde los propios datos y desde las confrontaciones de los análisis parciales con los mismos participantes.

La estrategia de reducción de información obedeció a la construcción de una matriz de datos propuesta por Samaja (1994 citado en Barriga y Henríquez, 2011). Para la elaboración de dicha matriz se tuvieron en cuenta las categorías propuestas por Barbieri (2015) en su investigación sobre marcos interpretativos de políticas culturales agrupando interrogantes en torno a tres bloques: diagnóstico, pronóstico y viabilidad de las acciones.

A continuación, presentamos los principales resultados de la investigación replicando dicho esquema. Posteriormente, relacionamos tales categorías para dar cuenta de los alineamientos de marcos producidos tanto al interior de los actores colectivos e institucionales, como entre sí.

a) El bloque de diagnósticos. Concepciones de cultura, problemáticas, responsables y damnificados

Al considerar los sentidos que se construyen en torno a “lo cultural”, en la heterogeneidad de actores colectivos entrevistados se distinguen dos grandes grupos. Para algunos colectivos, la cultura se constituye en un fin en sí mismo, intentando disputar permanentemente su contenido. En cambio para otros, ésta posee un sentido más restringido, mayormente ligado a las expresiones artísticas, y es concebida como un medio o una herramienta para intervenir en otras áreas, a las que consideran un ámbito separado. Esta complejidad de campos y ámbitos abarcados por o con “lo cultural” se traduce, tal como se verá más adelante, en una gran diversidad de problemáticas y propuestas de solución identificadas por los entrevistados.

La cultura como medio

Como ya se adelantó, para aquellos que consideran a la cultura como “medio”, es decir que intentan abordar desde ella problemáticas de ámbitos que identifican como ajenos a ésta, lo cultural suele ser equiparado con las expresiones artísticas. Sus reivindicaciones son muy heterogéneas, comprendiendo desde problemáticas ambientales, educativas,

vinculadas a la salud mental, a la desestigmatización de la pobreza, a la reconstitución de los lazos comunitarios, etc. Vale decir que estos sentidos que subyacen en torno a lo cultural como “medio” implican previamente haber construido un diagnóstico sobre una problemática que es percibida como “no cultural”.

En línea con esta concepción de la cultura “como medio”, un sentido similar se ha construido por parte de los funcionarios de Puntos de Cultura durante el período 2011-2015. Éstos mencionan que el programa fue creado para apoyar a quienes consideran a la “cultura como herramienta de transformación”. Así mismo en la Resolución de Creación del Programa Puntos de Cultura (2641/2011), se sostiene que la cultura es “un instrumento fundamental para el desarrollo de un país con inclusión social”. Sin embargo, tal como se verá más adelante, algunos sentidos sobre “lo cultural” y “lo comunitario” se transforman en la segunda etapa del Programa, según el relato de funcionarios y los documentos analizados.

La cultura como fin

Por otro lado, para otros entrevistados, fundamentalmente aquellos relacionados con CVC, la cultura es un fin en sí mismo y de lo que se trata es de disputar continuamente los significados que se construyen en torno a ésta. Hay un fuerte reconocimiento de que el poder estatal performa lo que se entiende (y lo que no) por Cultura. Por ello el paradigma de la cultura comunitaria implica, a nivel general, poder disputar el sentido de “lo cultural” pero desde la incidencia en políticas públicas y legislaciones. Tal como comenta un entrevistado:

esta mirada de la construcción de lo cultural me abrió la cabeza en términos de [...] canalizar esto que uno venía desarrollando como práctica y que no lograba nada. Empezar a entender el concepto de políticas públicas, políticas de Estado.⁵

Debido a que desde esta perspectiva, la cultura misma es un ámbito en constante redefinición, también lo es la cultura comunitaria. En ese sentido, vale destacar que en la mayoría de las entrevistas la definición de ambas se hace con ciertas imprecisiones, mencionando valores o sentidos asociados, como así también orientaciones de las acciones que se definen antagónicamente y que asumen un cambio social más amplio,

⁵ Entrevista a Luis Hugo Vázquez, realizada por Mariana Gutiérrez en marzo de 2017 en Córdoba, Argentina. (en adelante, “Entrevista HV”)

(a saber anti-capitalismo, anti-colonialismo; anti-patriarcado).

La cultura comunitaria como medio y como fin

En la síntesis final del proceso participativo (2009-2012) de elaboración de la ley en Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente se considera como Cultura Comunitaria a las prácticas llevadas a cabo por los Puntos de Cultura.⁶ Dicha denominación le correspondería a todas aquellas experiencias que desarrollen acciones sostenidas en una o más de las siguientes áreas:

manifestaciones de las culturas populares; grupos étnico-culturales; de la cultura campesina, de la cultura de nuestros pueblos originarios; preservación y conservación de patrimonio material e inmaterial; producción y difusión de audiovisuales de naturaleza artística, educativa y cultural; producción y difusión de programas radiofónicos y/o audiovisuales artísticos o educativos; producción y difusión del libro y de la lectura; producción y difusión de manifestaciones culturales por medio digital; gestión y formación cultural; producción y difusión de expresiones artísticas o acciones culturales transversales, promoción comunitaria y de organización social; actividades educativas relacionadas con la producción y distribución de bienes culturales; rescate de la identidad y la memoria comunitaria; promoción de iniciativas intergeneracionales, incorporando desde niños y jóvenes hasta adultos mayores en proyectos culturales; promoción de derechos individuales y sociales en el marco del quehacer cultural y comunitario; difusión y fortalecimiento de iniciativas ligadas a la tecnología libre y el software libre. (Red de Investigadores de Teatro Comunitario, 2012)

Del listado de acciones no es posible reconocer un criterio que las distinga y tampoco algún rasgo en común que las integre. Las primeras refieren a quienes producen culturas “diferenciadas” (sectores populares, grupos étnicos-culturales, campesinos y pueblos originarios), es decir los sujetos actores. En cambio otras acciones son distinguidas por su finalidad y con independencia de los medios utilizados para lograrla (preservación y conservación de patrimonio material e inmaterial; rescate de la identidad y la memoria comunitaria; promoción de derechos individuales y sociales en el marco del quehacer cultural y comunitario). Observándose que en algunas de ellas se delimita el ámbito específico de “lo comunitario” donde debe cumplirse esa finalidad.

A su vez, otras acciones son establecidas en función de los medios utilizados para implementarlas: producción y difusión de audiovisuales de naturaleza artística, educativa y cultural; producción y difusión de programas radiofónicos y/o audiovisuales

⁶ Vale destacar que durante el proceso de elaboración de dicho proyecto de ley, liderado por Pueblo Hace Cultura, aún no existía el Programa Puntos de Cultura en Argentina. Mientras tanto, existía el Programa Cultura Viva en Brasil, cuyos beneficiarios se denominaban *Pontos de Cultura*.

artísticos o educativos; producción y difusión del libro y de la lectura; producción y difusión de manifestaciones culturales por medio digital. En un sentido similar puede tomarse la acción de “difusión y fortalecimiento de iniciativas ligadas a la tecnología libre y el software libre”. Aquí no se especifica *locus* alguno, priman las tecnologías que deben utilizarse. No se identifican ni quiénes producen ni quienes se benefician de estas acciones. Es decir, desaparece la referencia a lo local o comunitario. A su vez, esos medios se vinculan con fines diversos (artísticos, educativos o culturales) para los cuales no se explicitan criterios de distinción.

Otro tipo de acción se distingue por su “naturaleza” educativa y relacionada con la producción y distribución de bienes culturales. Tampoco se alude al ámbito local o comunitario. A su vez, algunas acciones son consideradas por el tipo de destinatario: iniciativas inter-generacionales, incorporando desde niños y jóvenes hasta adultos mayores en proyectos culturales, pero sin referencia a su localización. En relación con otros dos tipos de acciones se dificulta establecer su especificidad. La “gestión y formación cultural” pareciera constituir una acción distinta de la producción y difusión. Así mismo, no queda claro por qué solo en una formulación se diferencian “expresiones artísticas” de las “acciones culturales”. En igual sentido se dificulta establecer la diferencia en el alcance de la “organización social” en comparación con lo comunitario. Por otra parte, desde la perspectiva de los actores colectivos entrevistados, a la hora de esbozar una definición, la cultura comunitaria (o “Cultura Viva Comunitaria”, ya que son utilizadas por los entrevistados de manera indistinta) es referenciada como un paradigma y como un movimiento. En este sentido, una de las definiciones refiere que la CVC “es un paradigma que permite la idea de ciudadanía, más que de entretenimiento; la concepción que permite en pensar el aporte en función de la perspectiva que tienen los mismos sujetos y no de lo que para el efector de la política pública, o el Estado, o la universidad, debe ser lo correcto en cultura”⁷. Otros entrevistados hacen énfasis en que CVC es esa mirada de la “construcción de lo cultural”⁸ que les permitió “darse cuenta que las políticas culturales no eran solamente una cuestión de los gobiernos, de las políticas públicas sino que las organizaciones producimos políticas culturales”⁹. De acuerdo a estos marcos, la cultura será lo que su

⁷ Entrevista a Franco Morán realizada por Mariana Gutiérrez en marzo de 2016 en Córdoba, Argentina (en adelante, “Entrevista FM”).

⁸ Entrevista HV.

⁹ Entrevista a María Emilia Ruiz, realizada por Mariana Gutiérrez en mayo de 2018 en Córdoba, Argentina (en adelante, “Entrevista MR”).

enunciador defina, y se disputa la posición de enunciador proponiendo otros actores que históricamente no han tenido voz.

Por su parte, la definición de CVC como *movimiento* tiene que ver con el entramado de actores colectivos que se comienzan a vincular con ese paradigma cultural en América Latina, “miles de experiencias con esta práctica, en organizaciones de base, con personería o sin personería, distribuidos a lo largo y a lo ancho de todos los territorios sustentadas en lo autogestivo, sin fines de lucro, y de sostener espacios desde la comunidad, tratando de recuperar los valores de esos espacios”¹⁰. Nuevamente se tematiza la cuestión de quién es el actor/autor de la cultura y se aporta un contenido para ella anclado al territorio que otorga identidad a su autor.

Existen también definiciones de la cultura comunitaria por oposición. Algunos entrevistados mencionan que la cultura comunitaria se opone a la cultura de élite. Sin embargo, más allá de ese contrapunto tradicional con el que se definía a la cultura popular, otros entrevistados mencionan en su definición, aquellas orientaciones de las acciones de CVC que asumen un cambio social más amplio (anti-capitalismo, anti-colonialismo y anti-patriarcado) y un formato *no oenegista*. Respecto de este último adjetivo, vale decir que si bien se rechazan las formas filantrópicas o asistencialistas que toman algunas iniciativas culturales, también se asume el riesgo de abarcar dichas prácticas, dada la amplitud del significante “comunitario”. En palabras de un entrevistado:

uno puede tener una práctica comunitaria en un *country* y puede tener una práctica comunitaria en una villa [...]. Es un discurso que entra a todo, no necesariamente uno asocia lo comunitario con una cuestión más clasista, de clase. Entonces, lo comunitario abarca a toda la sociedad.¹¹

Esa indeterminación en torno a lo que puede y lo que no puede considerarse cultura comunitaria es, al decir del entrevistado, la razón por la que el discurso puede ser compatible con el de un proyecto político con ideología de derecha: “por eso es que entra el discurso de gente vinculada al PRO,¹² representa ese sector más del filantropismo de la cultura hacia los pobres y está todo eso”¹³.

En este sentido, según los entrevistados, desde CVC la orientación principal es vincularse con diferentes funcionarios y legisladores, generar incidencia en políticas

¹⁰ Entrevista HV.

¹¹ Entrevista HV.

¹² Propuesta Republicana, partido político liderado por el ex presidente Mauricio Macri.

¹³ Entrevista HV.

públicas relativas a la cultura comunitaria en todos los niveles estatales e incluso sabiendo que “hay representaciones estatales que no son afines en los proyectos”¹⁴. Sin embargo, vale destacar que el propósito de la incidencia se enfrenta a las tensiones producidas ante la escasa delimitación y diferenciación de la cultura comunitaria como ámbito específico de política pública.

Problemáticas, responsables y damnificados

En los casos en que la cultura es concebida como un medio o una herramienta para actuar en áreas distintas a ésta, las situaciones problemáticas identificadas son tan diversas como ámbitos en los que se interviene. Por ejemplo, la necesidad de expresión y de recomposición de los vínculos con diferentes comunidades, la criminalización de la pobreza, la falta de comunicación y de vínculos comunitarios, problemáticas ambientales, necesidades educativas, etc.

Respecto del diagnóstico que efectúan aquellos que consideran a la cultura como un fin en sí mismo (todos ellos vinculados a CVC), vale decir que está referido a las tensiones inherentes a la definición e implementación de políticas culturales en todos los niveles estatales y regionales (América Latina). Las problemáticas detectadas por este grupo de entrevistados tiene que ver con el carácter elitista de las políticas culturales nacionales más estables y formalizadas, o bien con la implementación deficitaria de políticas culturales que generan dificultades para sostener los procesos comunitarios. En este sentido, se responsabiliza a los Estados, pero también se hace alusión, en algunos casos, al vínculo entre organizaciones y Estado. Por ejemplo, la precarización existente en las experiencias generadas a partir de “proyectos” que sostiene el Estado temporariamente como parte de alguna asistencia financiera o subsidio.

En otras palabras, la crítica que efectúan los referentes de CVC, se refiere al modelo “oenegista”, en el que el trabajo comunitario es entendido como una “venta de servicios”. Vale destacar que en la reconstrucción de la trayectoria vital de algunos de estos actores se reconoce la participación en ese tipo lógicas, como parte de la estrategia de supervivencia en esos contextos de mercantilización de las esferas de la vida social experimentados fuertemente en la década de los noventa del siglo XX, pero que continúan hasta el presente, reconfigurándose -según los entrevistados- a partir de la

¹⁴ Entrevista HV.

presidencia de Mauricio Macri.

En consecuencia, los principales perjudicados de la situación descrita son los actores que sistemáticamente son marginados por las políticas culturales, las comunidades, jóvenes y niños de los sectores populares, y también todos aquellos colectivos que trabajan con esas comunidades con recursos muy acotados, que dificultan la sostenibilidad en el tiempo de sus actividades.

En sintonía con lo que expresan los entrevistados vinculados a CVC, en los proyectos de ley presentados en 2012 y 2013 la problemática se define como la ausencia de legislaciones y políticas públicas para fortalecer a las experiencias de cultura comunitaria existentes y la necesidad de favorecer el surgimiento de nuevas, responsabilizando de esto directamente al Estado Nacional. En dichos proyectos de ley, la cultura comunitaria es la que practican “acciones y proyectos ya existentes en las comunidades, desarrollando acciones continuadas en áreas como: culturas populares, grupos étnico-culturales, patrimonio material, audiovisual y radiodifusión, culturas digitales, gestión y formación cultural, pensamiento y memoria, expresiones artísticas, y/o acciones transversales” y que vinculan a la sociedad con el Estado mediante acciones “sustentadas por los principios de la autonomía, protagonismo y capacitación social” (Proyecto de Ley S-4015/13, 2013:4). Esta definición agrega un rasgo fundamental para la conceptualización de lo que constituye o no cultura comunitaria, según quienes elaboraron y defienden el proyecto de Ley. En ese universo simbólico “lo comunitario” viene asociado a lo “autogestivo” y “autónomo”. Tal es así que en el nombre del Proyecto de Ley se decide contemplar a la Cultura Comunitaria, de carácter autogestivo e independiente. La problemática -definida en el diagnóstico que los actores parlamentarios hacen- refiere a que los “colectivos no cuentan aún con suficiente interlocución en el plano de las legislaciones vigentes, ni en el de las políticas públicas en ejecución” (Proyecto de Ley S-4015/13, 2013: 3).

Por último, vale decir que en el discurso de los funcionarios responsables del programa Puntos de Cultura Nacional, el diagnóstico experimenta una transformación. Esto es observable tanto en la entrevista, como en el análisis comparativo de las resoluciones de “Creación” (Resolución 2641, 2011) e “Inauguración de la segunda etapa” (Resolución 190, 2016) del Programa.

Según estos actores institucionales, el fundamento de la creación del Programa Puntos de Cultura residía en que “las organizaciones sociales y, especialmente, aquellas que tienen trabajo territorial cambian las condiciones de vida de sus comunidades y

necesitan recursos para seguir haciendo aquello que ya venían haciendo”¹⁵ . En la resolución de creación del Programa, el problema referido es que “las organizaciones que se emplazan en zonas de alta vulnerabilidad social [...] son las que más necesitan del apoyo del Estado para poder funcionar y mejorar sus proyectos dentro de las comunidades en las cuales se emplazan” (Resolución 2641, 2011)

La alusión al nivel de “vulnerabilidad social” es una referencia importante para focalizar y describir a los destinatarios de la política pública, más allá de los adjetivos “popular” o “comunitario”. Esta caracterización refuerza aún más el carácter instrumental de la cultura, es decir, que la concepción que subyace a estos diagnósticos es la de la cultura como herramienta o como medio para intervenir en ámbitos considerados “ajenos”, como por ejemplo la inclusión social, la ciudadanía y la transformación social.

En 2016, luego de varios años de funcionamiento del Programa, queda inaugurada una “segunda etapa” de Puntos de Cultura que está basada en una nueva problemática: “la ausencia de políticas públicas comunitarias más allá del Estado nacional”¹⁶ . A su vez, también se reconocía la necesidad de generar efectivamente un espacio de participación en el diseño e implementación del Programa, tal como lo expresa la resolución del Ministerio de Cultura:

esta Cultura Viva Comunitaria que hay que apoyar desde el Estado Nacional en función de garantizar su libre expresión y potenciar su crecimiento, otorgando herramientas para mejorar y visibilizar sus producciones culturales, para sostener procesos, intercambiar experiencias, aprender, compartir recursos y, sobre todo, tener un espacio de participación en el diseño e implementación de la política cultural comunitaria. (Resolución 190, 2016)

Vale destacar la transformación del discurso de política, adoptando el término “Cultura Viva Comunitaria” y la inclinación hacia una posibilidad mayor de participación por parte de la sociedad civil en la disputa por el contenido de “lo cultural”, en sintonía con las demandas de los actores colectivos vinculados con CVC. Sin embargo, dicha iniciativa de parte de los actores institucionales perdió fuerza en una coyuntura de creciente desfinanciación de las políticas públicas y desjerarquización de la cultura.¹⁷

¹⁵ Entrevista a Diego Benhabib realizada por Mariana Gutiérrez en julio de 2018 en Buenos Aires, Argentina (en adelante, “Entrevista DB”)

¹⁶ Entrevista DB.

¹⁷ El 5 de septiembre de 2018, el Ministerio de Cultura fue des-jerarquizado por decisión del Presidente Mauricio Macri a la categoría de Secretaría, con la consecuente reestructuración y disminución de presupuestos.

b) El bloque de pronósticos. Acciones, estrategias y destinatarios

Para aquellos actores colectivos que disputan sentidos en ámbitos distintos al de la cultura pero con ésta como herramienta principal, las acciones llevadas a cabo para afrontar las diferentes problemáticas señaladas en el apartado anterior tienen que ver, en general, con la creación de “espacios” (físicos o simbólicos) y la búsqueda de financiamientos y recursos para sostenerlos.

En la mayoría de las entrevistas de los actores de este tipo, se narran una serie de acciones que tienen que ver con la generación de condiciones para sostener y fortalecer las experiencias. Aunque dentro de los actores señalados en este grupo, los marcos de diagnóstico son muy diversos, el pronóstico coincide en que es necesario abordar las problemáticas identificadas mediante acciones sostenidas en el tiempo. En pos de esto, se exploran diferentes posibilidades de obtener recursos materiales y/o reconocimiento de parte del Estado (nacional o municipal) para sostener el trabajo cotidiano en los territorios y en instituciones con las que se involucran. La orientación general es hacia el logro de dimensiones materiales que puedan configurar el soporte de diversas acciones para las cuales se requerirá de otras políticas o aportes económicos. Materialidad localizada en el territorio donde actúan.

Por su parte, para los entrevistados que intentan disputar el sentido de la cultura en sí mismo, el marco pronóstico es la generación o participación en un entramado de organizaciones (CVC) que contribuya a sostener espacios desde la propia comunidad y a su vez, incidir en políticas públicas que reconozcan a la cultura comunitaria. Las principales acciones desarrolladas por los actores para la consecución de tal objetivo consisten en la articulación de actores colectivos, el vínculo con actores institucionales y la organización de eventos como encuentros, congresos, talleres y fiestas que varían en escala y alcance (de lo local hasta lo transnacional).

Los encuentros latinoamericanos de CVC se presentan como importantes oportunidades para intercambiar experiencias, consolidar la identidad colectiva y a su vez como estrategia de incidencia, ya que son ámbitos en los que se ponen en diálogo los colectivos con diferentes funcionarios estatales con injerencia en el diseño e implementación de políticas culturales de diversos niveles. Un entrevistado de la ciudad de Córdoba, relata el proceso de incidencia en la ordenanza de “Festejos comunitarios

del Carnaval”¹⁸, generada gracias al vínculo que pudo establecerse en un Congreso de CVC con funcionarios de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba:

cuando aparece esto que se hacía el Congreso en Bolivia, ese fue el espacio de encuentro [...] y fuimos parte de la organización de los colectivos que salieron para allá. Ahí viaja Diego Pigni¹⁹ y María José Rojo [...] como era una línea de trabajo invitar a funcionarios que pudieran ir, pudieran conocer, pudieran entender el porqué de Cultura Viva Comunitaria. [...] Ellos viajan allá y con ellos comenzamos todo un proceso que termina, por ejemplo, en la Ordenanza de Carnaval.²⁰

Presente en muchos de los encuentros y acciones llevadas a cabo por los miembros de CVC, uno de los repertorios característicos es la “caravana”. Esta modalidad itinerante de acción colectiva fue replicada en distintos países y por diferentes organizaciones. El carácter itinerante, aunque en cierta forma refleja una dimensión espacial basada en la deslocalización, no deja de hacer referencia al anclaje territorial que tienen las acciones mediante las cuales se intenta generar un impacto en América Latina. Interpretamos que el repertorio basado en la “caravana”, es la manera específica de comunicar y difundir que aquello que se desarrolla a nivel micro, en el entorno comunitario (asimilado al “barrio”) es un ámbito de disputa de poder.

¹⁸ La ordenanza 12500, aprobada el 30 de noviembre de 2015, en la Ciudad de Córdoba, promueve convocatorias anuales para financiar los Festejos Comunitarios de Carnaval, es decir “actividades, de entrada libre y gratuita, relacionadas con la citada fiesta popular, llevadas adelante durante los meses de Febrero y Marzo en Espacios Públicos de la Ciudad por agrupaciones de carnaval, organizaciones de la sociedad civil, centros vecinales, organizaciones barriales, grupos de vecinos, murgas, comparsas, cuya propuesta artística está integrada mayoritariamente por mascaradas, comparsas, bailes, desfile de murgas, batucadas, concursos de disfraces, desfile de carrozas y toda otra relacionada con la festividad” (Ordenanza N° 12500; 2016:1). A partir del proceso de incidencia se logró que la ordenanza contemple para los beneficiarios, la cobertura de seguros de responsabilidad civil, cobertura médica y de seguridad, así como el apoyo de diferentes áreas operativas municipales que con anterioridad a la legislación, debían autorizar la realización de festejos mediante numerosos trámites burocráticos.

¹⁹ Director de Cultura Comunitaria de la Municipalidad de Córdoba (2015-2019). Subdirector de Culturas y Descentralización de la Municipalidad de Córdoba (2011-2015)

²⁰ Entrevista HV



Figura 1. Caravana por la vida de Copacabana (Bolivia) a Copacabana (RJ-Brasil), realizada en mayo de 2012. Fuente: Ibercultura Viva (2019)

Estas acciones intentan interpelar y resonar en los territorios por los que atraviesan, disputando el locus desde donde es posible pensar las transformaciones a nivel macro. Según expresa Iván Nogales, referente de CVC Bolivia, “una caravana atravesando fronteras, acercándonos unos a los otros, en esa búsqueda del encuentro hacia el otro, genera [...] un potenciamiento de lo intercultural, intergeneracional y desde lo pequeño es posible pensar acontecimientos de impacto continental” (Ibercultura Viva, 2019: párr. 15).

En Argentina, el colectivo Culebrón Timbal (de Moreno, Buenos Aires) tuvo activa participación en la difusión de la CVC y del Proyecto de Ley en Apoyo a la Cultura Autogestiva, Comunitaria e Independiente. Este colectivo recorrió diferentes lugares del país con la intención de invitar a artistas y organizaciones culturales a participar en la elaboración de la Ley, conformándose el Colectivo Nacional “Pueblo Hace Cultura”. La convocatoria culminó en un Encuentro Nacional de Organizaciones Comunitarias y del Arte Autogestivo e Independiente realizado en el Hotel Bauen de Buenos Aires, el 20 de agosto de 2011.

Una persona entrevistada, referente de una organización vinculada a la CVC en Córdoba, reconstruyó el proceso de elaboración colectiva del Proyecto de Ley haciendo referencia al repertorio itinerante característico:

Nosotros hemos participado, hasta hoy, en el Colectivo Nacional que en ese momento se llamó Pueblo hace Cultura. Ese primer año, 2010 y 2011, se inician unas caravanas por todos los lugares pidiendo el 0,01% de los presupuestos y construyendo fuerza en el territorio. [...] del 2010 al 2013 hubo cinco Encuentros Nacionales, [...] y presentación de la Ley [...] hubo dos presentaciones en el Congreso, y la última fue en 2013.²¹

Otro entrevistado cordobés hizo referencia al protagonismo del colectivo de Moreno para convocar al apoyo de la temática que junto con una organización sindical instalan en la agenda:

Está el Culebrón Timbal, como la organización que más impulsó, es la que instala el tema de la Cultura Viva Comunitaria, de la Cultura Viva, en un momento en Argentina. Son los que militaron a través de lo que es CTA²² y todo eso. Ellos después empiezan a abrir más el espacio, son los que impulsan la ley de ahí. Yo me sumo, estuve ahí en el Bauen cuando se termina de armar la ley.²³

En abril de 2012, se realiza la Caravana de la CVC en Buenos Aires, impulsada por el colectivo Pueblo Hace Cultura, para hacer la presentación formal ante el Congreso de la Nación Argentina del Proyecto de Ley de Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente. Participaron de la marcha de carrozas 60 organizaciones culturales, para dar visibilidad al cierre de un proceso participativo de debate y redacción de la Ley. En esa oportunidad, integrantes del colectivo se reunieron con la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados de la Nación²⁴. Posteriormente, en mayo de 2013, el diputado Claudio Lozano junto con otros miembros del bloque Unidad Popular volvió a presentar la propuesta ante la Comisión de Cultura, días antes de llevarse a cabo el Primer Congreso Latinoamericano de CVC en La Paz.

²¹ Entrevista MR.

²² Central de Trabajadores de la Argentina.

²³ Entrevista HV.

²⁴ Integrada por Roy Cortina (Partido Socialista), Margarita Ferra de Bartol (Frente para la Victoria), el diputado Claudio Lozano (Unidad Popular) y el equipo de asesores de Juan Carlos Junio (Nuevo Encuentro)

PUEBLO HACE CULTURA

Encuentro Nacional

de Organizaciones Culturales Comunitarias y del Arte Autogestivo e Independiente

sábado 20 Agosto desde las 10 hs.

en el BAUEN Callao 360 Ciudad de Bs. As.

Para inscribirse personalmente o en representación de una organización o colectivo cultural, participar del debate y retirar los materiales y documentos preparatorios en tiempo y forma, entrá a: www.pueblohacecultura.org.ar o por teléfono al: 15-6399-1907

nos encontramos para:

- Compartir un ámbito de intercambio y reconocimiento entre las distintas experiencias de Cultura Comunitaria existentes en la Argentina
- Analizar la problemática y los desafíos de las organizaciones culturales comunitarias en los distintos territorios de nuestro país
- Debatir y aprobar democrática y colectivamente un borrador de Proyecto de Ley de Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente para iniciar los procesos de gestión parlamentaria a los efectos de su debate y aprobación en el Congreso de la Nación.

para fortalecer cada año **3000** **tres mts**

PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS nacidos en nuestros barrios y comunidades

y **9 NUEVE!** millones!

de argentinas y argentinos participando a través de la creación cultural, artística y política

Figura 2. Caravana de CVC en Buenos Aires. Fuente: Blog Florencia Parodi Cánovas (Gestión Cultural).



Figura 3. Red de Grupos de Teatro Comunitario en la Caravana de la CVC. Fuente: Blog Florencia Parodi Cánavas (Gestión Cultural).

Como puede evidenciarse, la orientación general es hacia la construcción sostenida de un actor colectivo y de dimensiones simbólicas que disputen sentidos sobre lo que es la cultura y la diversidad implícita en ella.

En relación a los actores institucionales, las soluciones propuestas por los funcionarios del Ministerios para afrontar las problemáticas identificadas se modifican, producto de los cambios en la construcción del problema o marco diagnóstico ya señalados en el apartado anterior. En la llamada “primera etapa” del programa, la respuesta a las problemáticas estaba basada en un programa de fortalecimiento a las organizaciones que trabajan con la cultura comunitaria. En la entrevista con miembros de la coordinación del Programa, esta etapa es referenciada de la siguiente manera: “del 2011 al 2015, fue un Programa de transferencia de fondos; fue un Programa de equipamiento y, quizás, democratizador de los equipamientos de inclusión digital, en algunos casos, para organizaciones de base”²⁵

A partir de 2016, las acciones comienzan a enfocarse en fortalecer al sector de la Cultura Comunitaria, ante la detección de la falta de articulación entre los beneficiarios del programa con otras organizaciones sociales y redes de cultura comunitaria, y de éstas con funcionarios y niveles de gobierno subnacionales. Es así como en la “segunda etapa” se define un “esquema de formación” con la “Escuela de Cultura Comunitaria, articulaciones con la Dirección Nacional de Formación Cultural, con las Casas del

²⁵ Entrevista DB.

Bicentenario, con promotores culturales comunitarios [...] una serie de capacitaciones o ámbitos de formación que también nos permitieron mejorar las capacidades”²⁶, según expresa el Coordinador del Programa.

Esta estrategia de “conformación del sector” supone, para los funcionarios del programa, una posibilidad de “institucionalización”, entendida como el sostenimiento a largo plazo de los procesos de disputa de sentidos en torno a lo cultural, y la posibilidad de reconocimiento de la “cultura comunitaria” por parte de los diferentes niveles estatales.

En concordancia con el marco pronóstico de los funcionarios entrevistados, la Resolución 190/2016, del Ministerio de Cultura, expresa que “como eje prioritario del empoderamiento ciudadano y la visibilización del sector, es indispensable generar los mecanismos institucionales para la conformación de un Consejo Cultural Comunitario con participación de las Redes de Cultura Comunitaria del país, y que se replique a nivel regional, con proyecciones provinciales y municipales” (Ministerio de Cultura, 2016).

En el último apartado de este artículo nos dedicamos a abordar con mayor profundidad qué implicó la conformación del Consejo y la Comisión Nacional de Puntos de Cultura Nacional, cuál era la intención de dicha instrumentalización y con qué dificultades se enfrentaba para constituirse en una instancia de concertación.

c) El bloque de viabilidad de las acciones

Para los actores colectivos que conciben a la cultura como medio para la disputa de sentidos en otras áreas, la confianza en que sus acciones son viables encuentra sustento en la existencia de un programa nacional que financia y reconoce su trayectoria de trabajo. Así lo manifiesta una entrevistada en su narrativa sobre el momento en que fueron seleccionados como “Punto de Cultura”:

Si bien era bastante poca plata para lo que a lo mejor se hubiera necesitado para obtener el mínimo equipamiento, [...] fue como muy importante, en la historia de la radio porque fue el primer subsidio que tuvimos y de alguna forma fue el primer reconocimiento que tuvimos como

²⁶ Se plantean diversas “áreas de acción” en la Escuela de Cultura Comunitaria, que involucran capacitaciones para los Puntos de Cultura en el armado de proyectos, la gestión cultural de sus organizaciones, las reflexiones en torno a la cultura comunitaria, el intercambio con Puntos de Cultura afines, etc. (Secretaría de Cultura de la Nación, 2019)

radio.²⁷

En cuanto a los actores colectivos vinculados con CVC, es decir, quienes disputan el contenido mismo de la cultura, la confianza en sus acciones se comienza a construir a partir de la configuración de la Plataforma Puente CVC.²⁸ Esa articulación de actores (estatales y de la sociedad civil) de escala latinoamericana, tuvo lugar durante el Foro Social Mundial de 2009 realizado en Belém (Pará, Brasil). Conformaban la plataforma, las llamadas “100 organizaciones culturales”, entre ellas, Red de Gestores Culturales, Red Latinoamericana de Teatro en Comunidad, Red Maraca, Red de Transformación Social, Red Cultura y Política (ALACP), FARCO, ALER, etc. Dicha plataforma es el germen de CVC, y adquiere relevancia con la organización del Primer Congreso de CVC en 2013: “esa gente, articulada de alguna manera, dice [...] la estrategia es ésta: hacer un mega Congreso en el medio del Alto de Bolivia. Y somos convidados a participar, estábamos súper activos”.²⁹

Por otro lado, un hecho de peso que otorgó confianza a los actores colectivos para demandar a los Estados políticas culturales comunitarias, fue la recomendación de aplicación de los “Puntos de Cultura” a todos los Estados miembro, aprobada por unanimidad el 30 de noviembre de 2009, en el Parlamento del Mercosur. El anteproyecto de ley, tendiente a armonizar las legislaciones en materia cultural de los Estados miembros, fue el resultado de la coordinación de estrategias entre organizaciones socioculturales y parlamentarios del Mercosur. La diputada brasileña Marisa Serrano, junto a diputados de otros países, fue la encargada de hacer la presentación del proyecto ante el PARLASUR.

Con ese aval, se intenta replicar dicho proceso de *lobby* en Argentina, mediante la articulación de organizaciones sociales y funcionarios públicos para la sanción de la Ley en Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente:

²⁷ Entrevista a integrantes de Radio Los Inestables realizada por Mariana Gutiérrez en abril de 2016, en Córdoba, Argentina.

²⁸ Según se define en el blog que la Plataforma posee desde 2010, “PLATAFORMA PUENTE (acción mixta entre lo público y la sociedad civil) es una gestión conjunta entre redes [...]. Esta unión continental se fundamenta en el proyecto Cultura Viva Comunitaria teniendo como fin el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias en toda Latinoamérica a partir del intercambio de experiencias que a su vez buscan incidir en la construcción de políticas públicas a nivel continental en las que se destinen el 0.1% de los presupuestos nacionales a estas experiencias que, naciendo desde la sociedad civil, tienen un alto impacto en la construcción de sociedades que se fundamentan en la solidaridad, el respeto, la diversidad, la creatividad y la alegría” (Plataforma Puente, 2010).

²⁹ Entrevista MR.

Está en la introducción de los fundamentos³⁰ de por qué es necesaria esta ley [...] se hace referencia a una de las reuniones en el MERCOSUR, en la cual se veía de buen agrado la política implementada por Brasil y se recomendaba a todos los Estados a seguir esto. Eso era en el marco de decir lo que estamos pidiendo tiene que ver con todo esto, era la referencia.³¹

Por su parte, los actores institucionales responsables del Programa Puntos de Cultura, señalan también la importancia de la firma de un Memorándum de Entendimiento, por parte del secretario de Cultura de la Nación, Jorge Coscia y la Ministra de Cultura de Brasil, Ana de Hollanda. El documento firmado en noviembre de 2011 establecía la cooperación entre Brasil y Argentina para implementar la política de Puntos de Cultura y dar soporte a todas las políticas de base cultural comunitaria en ambos países. Esto significaba, según el propio Memorándum, un compromiso de capacitación de recursos humanos, intercambio técnico, aplicación de recursos para la participación de funcionarios y representantes de las experiencias brasileñas en eventos argentinos y viceversa (Ibercultura Viva, 2019).

En los últimos años, tanto para los actores institucionales como para los colectivos vinculados con CVC, la confianza en la viabilidad de las acciones está depositada en un programa transnacional denominado Ibercultura Viva. Éste es descrito como “un programa intergubernamental de cooperación técnica y financiera dirigido al fortalecimiento de las políticas culturales de base comunitaria de los países iberoamericanos” (Ibercultura, 2019).

En línea con los marcos de pronóstico de actores que perciben a la cultura como un ámbito de disputa en sí mismo, el objetivo de Ibercultura viva, se orienta a fortalecer las iniciativas de organizaciones culturales de base comunitaria y la participación de éstas en la definición y gestión de políticas culturales, donde la cultura es el ámbito a disputar, a partir de la generación de acciones específicas para el sector de las organizaciones culturales comunitarias.

Este programa de cooperación, que nace en 2014 y queda formalmente constituido en el 6º Congreso Iberoamericano de Cultura (Costa Rica), fue denominado “Culturas Vivas Comunitarias”. Según explica Diego Benhabib, coordinador de Puntos de Cultura Argentina y presidente del Consejo Intergubernamental de Ibercultura Viva:

³⁰ Haciendo referencia al cuerpo del Proyecto de Ley presentado en 2012, que recupera la recomendación del Parlamento del Mercosur a los países miembros de llevar adelante políticas similares al Programa Cultura Viva de Brasil.

³¹ Entrevista MR.

estaba todo el marco planteado como para que ese Programa tuviera su razón de ser y su sentido de nacer ahí. Una articulación de, en ese momento [...] 10 países y hubo un fuerte impulso también del Movimiento de CVC Latinoamericano para que esto surgiera [...] hubo una muy fuerte apuesta del Ministerio de Cultura de Brasil en ese momento y te diría que en menor medida del nuestro.³²

Actualmente, vale decir que la viabilidad de las experiencias vinculadas con CVC reside en la posibilidad de obtener recursos económicos y legitimar las expresiones de la Cultura Comunitaria a partir del vínculo con el programa intergubernamental.

Para los actores colectivos cordobeses, Ibercultura es un resultado de sus “luchas”, de sus “negociaciones”, es una “incidencia muy concreta” lograda a partir del Congreso Iberoamericano de Cultura de Costa Rica. Según se relata en las entrevistas, el Ibercultura Viva posee buena cantidad de convocatorias y posibilidades de brindar recursos para encuentros de organizaciones de la Cultura Comunitaria que contribuyen al fortalecimiento de las redes y difusión de las prácticas culturales comunitarias. Uno de los eventos que ha patrocinado es el Cuarto Congreso Internacional de Cultura Viva, realizado en Argentina durante mayo de 2019.³³

4. Alineamiento y resonancia de marcos interpretativos entre actores colectivos e institucionales

Como ya se ha adelantado, la investigación, cuyos resultados aquí reportamos, se proponía describir el desarrollo de una política nacional para la cultura comunitaria desde las prácticas y marcos interpretativos tanto de actores colectivos de Córdoba y Sierras Chicas como de actores institucionales nacionales y, en particular, establecer continuidades (resonancias) y rupturas (disonancias) entre los marcos interpretativos construidos por los diferentes actores, a partir del análisis de los alineamientos de marcos. El concepto de alineamiento de marcos es utilizado por Snow y Benford (1988) para dar cuenta de la estrategia seguida por los miembros de una acción colectiva para influir en los sentidos que construyen sus audiencias, a partir de hacer congruentes sus valores y objetivos con los de posibles nuevos participantes.

³² Entrevista DB.

³³ Dicho Congreso tuvo la modalidad de “caravana” por cuatro provincias, desarrollando actividades en Mendoza (Mendoza), San Francisco (Córdoba), Paraná (Entre Ríos), San Martín y Hurlingham (Buenos Aires) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por su parte, Ibercultura financió la movilidad de 33 personas (que fueron seleccionadas de un total de 75 inscripciones) de América Latina para que representen a sus organizaciones.

Sin embargo, para analizar específicamente las relaciones entre los diferentes actores que participan en el procesos de definición e implementación de una política pública, consideramos el uso que hacen de esta noción tanto Barbieri (2012) como Martín, Alfaro y Gatica (2017). Para estos autores, los actores (tanto colectivos como institucionales) pueden revalorizar o re-enmarcar sus propios diagnósticos, pronósticos y motivaciones para actuar en el ámbito de una política pública.

Según consideramos, el enmarcamiento que realicen los actores institucionales de una política pública va a resonar en un contexto de significado compartido, en tanto y en cuanto posea congruencia interna y sea capaz de dar cuenta de la complejidad de las relaciones entre los actores del proceso de políticas. A su vez, los marcos construidos desde las acciones colectivas pueden influir en el proceso de enmarcamiento (o re-enmarcamiento) de una determinada política pública. En dicha instancia se torna crucial el rol de los “patrocinadores”³⁴ de un marco, entendidos como aquellos que tanto desde dentro como desde fuera de las burocracias gubernamentales intentan desarrollarlo y sentar las bases de los argumentos y metáforas para su comunicación (Schön y Rein, 1994).

Un primer efecto del alineamiento de marcos entre quienes inicialmente actúan como “patrocinadores” de los marcos de CVC y nuevos integrantes del capítulo local (Pueblo Hace Cultura) se da durante los años de elaboración participativa del Proyecto de Ley. Dicho alineamiento se refleja en las entrevistas a actores locales en expresiones como:

hay una primera convocatoria³⁵ en Buenos Aires que a mí me llega por mail, nosotros ya estábamos acá interpelados por esto de las políticas culturales, haciendo ese camino, me llega un mail: “se convoca a todas las organizaciones del país a pensar esto, porque el Mercosur, el inicio de una norma, una política en Brasil que está buena y que la queremos pensar para todos

³⁴ Pudimos establecer una serie de vinculaciones con otro tipo de estudios que incorporan a los análisis de acciones colectivas y políticas públicas una serie de consideraciones en torno a la difusión internacional para comprender fenómenos sociales y políticos con una mayor complejidad. Las dimensiones abordadas, para dar cuenta de estos procesos, colocan énfasis tanto en la agencia individual (de algunas autoridades, funcionarios públicos, líderes de movimientos) como en la agencia institucional (de organismos internacionales y programas de cooperación transnacional) (Oliveira, 2013). En la investigación sobre la que se basa este artículo analizamos cómo las agencias individuales e institucionales se imbrican y complementan, generando una trama compleja de actores interconectados con mayor o menor visibilidad, pero que posibilitan la difusión de los marcos interpretativos vinculados con la CVC y los Puntos de Cultura. Para mayor detalle ver Gutiérrez (2019).

³⁵ En referencia al ya mencionado “Encuentro Nacional de Organizaciones Culturales Comunitarias y del arte autogestivo e Independiente”, realizado en el Hotel Bauen (Buenos Aires), en 2011, momento en que los referentes cordobeses de CVC comienzan a participar de esa construcción colectiva.

los países en colectivo...”. Yo leo eso y digo: “es un espejo absoluto, soy yo misma, no puedo no estar en ese lugar”.³⁶

De manera similar, otro testimonio de un referente de la cultura comunitaria en Córdoba, señala como hito a ese Encuentro en el que comienzan a identificarse con los marcos interpretativos de CVC:

encontrarme con esa mirada de la construcción de lo cultural, me abrió la cabeza en términos de cerrar algunas cosas de cómo canalizar esto que uno venía desarrollando como práctica y que no lograba nada. Empezar a entender el concepto de políticas públicas, políticas de Estado, fue muy orientador de mi parte, en ese sentido.³⁷

Las perspectivas de los actores entrevistados revelan cómo a partir de enmarcar la disputa por la Cultura como una disputa por políticas culturales y como acciones de incidencia, la CVC logra captar la atención de sus participantes.

El concepto de Cultura Viva Comunitaria es una contribución relevante para mantener el debate por el sentido de la cultura en las políticas públicas (Morais, 2018). Sin embargo, a partir de la reconstrucción de antecedentes advertimos cierta vaguedad en las aproximaciones al contenido de la cultura comunitaria, cuyo sentido se encuentra involucrado en la definición de políticas culturales.

Los sentidos en disputa en torno a la cultura comunitaria se estabilizan a medida que los actores colectivos construyen determinados marcos interpretativos durante el diseño e implementación de las políticas culturales. Así, en Brasil se acuñó la expresión “Cultura Viva” por iniciativa gubernamental, es decir, esa fue la denominación del Programa y posterior Ley que institucionalizó la política pública. Luego, el concepto de Cultura Viva Comunitaria fue apropiado por las organizaciones culturales comunitarias latinoamericanas que se identifican bajo ese “paradigma”.

En Argentina, el proceso latinoamericano tuvo resonancia tanto en las organizaciones culturales comunitarias, que se articularon³⁸ en torno a la formulación de un proyecto de Ley en Apoyo a la Cultura Comunitaria, como en la Secretaría de Cultura de la Nación, que lanzó el Programa Nacional Puntos de Cultura en agosto de 2011.

Sin embargo, tal como se analizó previamente, el Programa Puntos de Cultura durante el período 2011-2015 se configuró como un programa creado para apoyar a quienes

³⁶ Entrevista MR.

³⁷ Entrevista HV.

³⁸ La mayor articulación de actores se logró durante el referenciado “Encuentro Nacional de Organizaciones Culturales Comunitarias y del Arte Autogestivo e Independiente”.

consideran a la “cultura como herramienta de transformación”. Así mismo en la Resolución de Creación del Programa Puntos de Cultura (2641/2011), se sostiene que la cultura es “un instrumento fundamental para el desarrollo de un país con inclusión social”. Por ende, en la denominada “primera etapa” del Programa argentino subyace una concepción de cultura como *medio*. Y tal como manifiestan los funcionarios entrevistados, el discurso de política en ese momento se proponía interpelar a aquellos actores colectivos que compartían dicha perspectiva.

Los diagnósticos elaborados por los entrevistados sobre dicha concepción acerca de la cultura son muy heterogéneos. Sin embargo, comparten el interés de disputar sentidos en esas áreas consideradas distintas a lo cultural, a partir de expresiones artísticas y culturales. Por tal motivo, las organizaciones que se alineaban con el marco interpretativo propuesto en esa “primera etapa” de Puntos de Cultura, no necesariamente se identificaban con CVC, sino con una construcción de la cultura mayormente equiparada a las expresiones artísticas que promueven la “inclusión” y/o “transformación social”, fines últimos de las acciones.

Ante la necesidad de sostener las políticas culturales comunitarias en el largo plazo el discurso de política se transforma. Con el objetivo de que la “cultura comunitaria” sea reconocida por los diferentes niveles estatales, se configura lo que dieron en llamar “segunda etapa” de Puntos de Cultura. En la resolución del Ministerio de Cultura que da inicio a este nuevo ciclo, queda explícito el interés de resonar en la audiencia vinculada con CVC. No solo a partir de incorporarla como concepto, sino también mudando el sentido de cultura subyacente a la política pública; es decir, ya no concibiéndola como medio para la transformación social, sino involucrando un sentido de cultura como ámbito de disputa en sí mismo.

A partir de dicha transformación en los marcos, se impulsan una serie de acciones en el intento por generar instancias de representación y deliberación como la Comisión y el Consejo de Puntos de Cultura. Mediante la Resolución 190/2016 se estipula la creación de estos órganos colegiados, que quedan conformados durante el 3er. Encuentro de Puntos de Cultura realizado en noviembre de 2016.

La resonancia entre los marcos de actores institucionales y actores colectivos vinculados a la CVC también se evidencia en la manera en que se realizó dicho encuentro. Tanto el Encuentro de Puntos de Cultura como el Encuentro de Redes de Ibercultura Viva se desarrollaron en el mismo espacio físico y durante la misma fecha, por lo que referentes de CVC de Latinoamérica, que habían sido invitados principalmente al Encuentro de

Redes, también pudieron participar y compartir sus experiencias ante beneficiarios del programa Puntos de Cultura Argentina. De ese modo, muchos participantes del encuentro de Puntos de Cultura comenzaron a interiorizarse y en algunos casos adoptar los sentidos construidos por actores colectivos relacionados a CVC.

5. Discusiones sobre resonancia, incidencia y co-gestión

El “Movimiento CVC”, como describiéramos anteriormente, es heredero de una serie de debates surgidos durante el Foro Social Mundial de 2009 y articulados en lo que se dio en llamar “Plataforma Puente CVC”. Esa articulación entre organizaciones culturales se proponía demandar a los Estados Nacionales en donde estaban insertas, la implementación de “políticas culturales de base comunitaria”. Casos paradigmáticos de esas políticas eran los Pontos de Cultura en Brasil y las políticas culturales implementadas en la ciudad de Medellín.

La coordinación de estrategias entre organizaciones socioculturales y los parlamentarios del Mercosur (PARLASUR) resultó en un proyecto de armonización de legislaciones en materia cultural y la recomendación de aplicación de “Puntos de Cultura” en todos los Estados miembro del MERCOSUR, hacia fines de 2009. De allí que, el objetivo de incidencia en legislación y políticas culturales esté inscripto en los marcos identitarios con los que los actores colectivos de la Cultura Comunitaria se definen a sí mismos y desde los que se vinculan con los actores institucionales.

Una entrevistada que participó en los Encuentros Nacionales de debate y formulación del Proyecto de Ley en Apoyo a la Cultura Comunitaria, se refiere a los procesos de incidencia en políticas culturales:

nuestra organización es pequeña en términos de trabajo, se trabaja con uno o dos barrios, con una localidad, un sector muy pequeñito, que sea pequeño no quiere decir que no sea potente; pero tiene eso, que **para incidir en estructuras más grandes como el Estado y las políticas públicas** claramente no nos dan las fuerzas [...] Entonces, **el tema de las articulaciones es clave** para nosotros para terminar de resolver, de algún modo, esta dimensión de la **implicación con el debate de lo común, o del Estado como espacio de articulación de lo que es de todos**. Porque también hay **otras organizaciones a las que no les interesa ese debate**, siguen construyendo su cotidianidad, hacen con sus vecinos, y ven eso con distancia; **nosotros vemos eso como importante, interesante y, después hay que construir las vías para ver con quiénes en cada oportunidad uno se puede aliar para incidir**. Esta es la valoración de trabajar en redes, cuando hemos podido lo hemos hecho; por lo cual, a veces, voy a hablar desde

este lugar profesional, si se quiere, pero que me he hecho a mí misma o que **me ha constituido en un actor político, a partir de ser con otros organización comunitaria.**³⁹

Los sentidos implicados en lo que se entiende como organización comunitaria, no están en relación exclusivamente con el trabajo barrial, sino que se refieren en mayor medida con la capacidad de intervenir como “actor político” en el debate de “lo común”. Sentidos que están asociados en el léxico politológico con la noción de incidencia política, entendida como “intervenciones que cambian el contenido o alteran el curso de la política pública en algún sentido” (Leiras, 2017:59), principalmente en instancias de fijación de agenda, formulación de legislación o diseño de un programa.

En relación a los diferentes actores que se vinculan con el programa Puntos de Cultura, se marca un contrapunto entre organizaciones con trabajo barrial pero sin interés en “aliarse” o “articularse en red” para incidir y aquellas que sí están orientadas a esto. Para referirnos a esa diferencia, la concepción de Cultura (como “medio” o como “fin”) ha sido el eje transversal, a partir del cual presentamos los marcos interpretativos y la resonancia con los marcos de la política de Cultura Comunitaria nacional en sus dos etapas.

Las organizaciones de CVC asumen que para poder influir en las decisiones de políticas culturales en diferentes niveles estatales deben construir un sector importante de actores con fuerza para intervenir pero también reconocen que ese no es el único condicionante. También, hay diferentes niveles de apertura o diferentes formas de estatalidad que implican diferentes concepciones sobre la participación:

uno puede pensar en los niveles del Estado. En lo local con los municipios; en la Provincia, que estaba como bastante cerrada, poca incidencia; y Nación. Como así de los procesos, el ida y vuelta, las tensiones respecto a la incidencia o no, y cómo eso tiene un correlato en qué actores se sumaron y qué actores se corrieron, y cuáles se aliaron en función de una idea o de otra, y cómo se vuelven a reconfigurar cuando es necesario. Hoy, con este gobierno⁴⁰, por ejemplo, es como la necesidad que todos nos volvamos a mirar y nos volvamos a articular en alguna estrategia del campo popular en su sentido más amplio.⁴¹

La incidencia no es una acción unilateral, sino relacional, supone lidiar con relaciones de poder, conflictos y con dos factores condicionantes de la misma. En primer lugar, los recursos, en términos de capital político, económico, organizacional y social, y, en

³⁹ Entrevista MR; negritas propias.

⁴⁰ Hace referencia al gobierno nacional, durante la presidencia de Mauricio Macri.

⁴¹ Entrevista MR.

segundo lugar, la estructura de oportunidades políticas vigente en el contexto en el que se desenvuelven (Leiras, 2007).

De acuerdo a lo señalado en el análisis de marcos interpretativos de la política pública, al considerar la perspectiva de los actores institucionales hemos dado cuenta de las características de dicha apertura hacia las organizaciones a lo largo de las “dos etapas” del Programa. El proceso de incidencia nacional del Movimiento CVC se desarrolla en concomitancia con el lanzamiento del Programa, pero en ninguna de las instancias de presentación del Proyecto de Ley en Apoyo a la Cultura Comunitaria se lograron avances significativos en pos de su legislación. Tampoco existe alineamiento de los marcos de sentido entre actores colectivos de CVC y el de los actores institucionales en la primera etapa de implementación de Puntos de Cultura.

En la segunda etapa, según expresaron los actores institucionales durante el 3er Encuentro Nacional de Puntos de Cultura, las instancias de participación y los mecanismos de concertación que pone a disposición el Programa son referenciados como instancias de cogestión o gestión compartida entre el Estado y las organizaciones culturales, de la política pública en cuestión. Esos mecanismos de concertación también están inspirados en la experiencia de Pontos de Cultura de Brasil, gestada en el marco de proliferación de una serie de institutos de democracia participativa,⁴² como las conferencias de Políticas Públicas, los presupuestos participativos y consejos municipales. Recuperando dicho afán participativo, el Programa Puntos de Cultura preveía instancias de representación y deliberación (Comisión Nacional y Consejo Cultural Comunitario) desde 2011, sin embargo recién se implementaron a partir de 2016.

En las entrevistas con funcionarios del Ministerio pueden encontrarse referencias al carácter participativo de esas instancias, entendidas como una “mesa de diálogo” con las organizaciones, como si se tratara de un intento de poner en un plano de mayor igualdad a actores colectivos con actores institucionales en la formulación de políticas públicas:

⁴² Lavalle, Romao y Zaremborg caracterizan a los Consejos como parte de una segunda ola de instituciones participativas. Al respecto, señalan que la “Constitución de 1988 consagró el compromiso del Estado brasileño con la participación ciudadana y la llamada “gestión compartida” de políticas públicas, convirtiéndola en obligatoria en áreas definidas como estratégicas. En el proceso de reglamentación de las disposiciones constitucionales fue adoptada la figura de los consejos como la forma institucional por medio de la cual, en los tres niveles de la federación, se organizaría la participación ciudadana en las políticas públicas en las áreas de la educación, la salud, el bienestar y los derechos de los niños y adolescentes”. (Lavalle, Romao y Zaremborg, 2014: 29).

Era una mesa conformada por 24 personas⁴³ y la intención que tenía era, discutir, **par a par**, la política pública con el Ministerio de Cultura de la Nación. Era poder construir una mesa de diálogo o de concertación donde, de alguna forma, se pueda generar un mecanismo de evaluación, de planificación, de generación de propuestas en torno al quehacer de la cultura comunitaria [...]. Esa idea de Consejo, esa idea de tener un Plan de Trabajo, también ayudaba a la idea de construir un sector, a consolidar un sujeto, permitía **esa discusión en términos de para dónde tenía que ir la cultura comunitaria y pensar un Plan de acá a 10 años**, ayudaba a construir una convocatoria con una **mística diferente** de la propia lógica, no sé, **de la que puede tener la transferencia de fondos de un Programa Nacional**.⁴⁴

Además, la propuesta de conformación de esos órganos de representación a partir del Encuentro Nacional de 2016, tuvo que ver con la intención de hacer crecer el “andamiaje institucional”. Sin embargo, la propuesta de que los actores de la cultura comunitaria se articularan con “funcionarios locales y provinciales, tratando de acompañar el proceso organizativo de la Red” encontraba dificultades en relación a las diversas trayectorias de sus miembros, distinción que ya reconocían los actores colectivos. Según el Coordinador del Programa Puntos de Cultura:

por un lado, estaba el sector más vinculado a la militancia de la cultura comunitaria, que venía de todo el proceso anterior al 2011, de la presentación de la Ley y demás; y por otro lado, como otro sector, que no se reconocía en ese discurso pero que sí era parte del desarrollo de la cultura comunitaria. [...] esos trayectos diferentes impedían como un proceso más armónico de poder construir miradas comunes o líneas de acción comunes como para tener una intervención más decidida a nivel provincial o a nivel local.⁴⁵

Por otro lado, la instancia de conformación del Consejo de Cultura Comunitaria y de la Comisión de Puntos de Cultura, desde la perspectiva de los actores colectivos relacionados a CVC se referencia como un intento “forzado”, que implicaba que los participantes de ese Encuentro votaran representantes por regiones sin conocerse entre sí y sin haberlo discutido previamente.

En este punto, pueden efectuarse análisis en dos direcciones. Por un lado, tomando el antecedente de Labrea (2014), sobre la experiencia de Pontos de Cultura Brasil, podemos dar cuenta de algunos rasgos que presentan las redes articuladas por el Estado que se presentan como “híbridas”, en su estrategia de “gestión compartida” de políticas públicas. La elusión de lo político, es el rasgo que posee un espacio de participación

⁴³ Haciendo referencia al total de integrantes de la Comisión de Puntos de Cultura más las del Consejo Cultural Comunitario.

⁴⁴ Entrevista a Rodrigo Dácomo realizada por Mariana Gutiérrez en julio de 2018 en Buenos Aires, Argentina; negritas propias.

⁴⁵ Entrevista DB.

social como una instancia de red, que si bien la amplía, también la despolitiza, ya que no hay una reflexión sobre cómo se estructuran esos espacios, es decir, sobre qué diferencial de poder se constituyen. Tal rasgo se vincula directamente con la “política del silencio”. Se dice que la red silencia al evitar la confrontación, despolitizando, naturalizando las desigualdades y la dinámica jerárquica (Labrea, 2014). Por otro lado, el rasgo de la permeabilidad es la característica de las redes formadas entre Estado y sociedad, y tiene que ver con las relaciones de proximidad entre funcionarios estatales y miembros de las organizaciones⁴⁶. Esos vínculos personales influyen la elección de proyectos, el destino de los recursos y la priorización de actividades, tanto de uno como del otro lado. La actuación política de la red se ve condicionada dado que los intereses personales se sobrepone a los colectivos (Labrea, 2014). Por ello, a la luz de esas conclusiones, se abren interrogantes en torno a las dinámicas jerárquicas y de silenciamiento que se darían en las referidas instancias de concertación o de “cogestión” propuestas por el Programa Puntos de Cultura.

Por otro lado, buena parte de los estudios sobre incidencia reconocen y toman como supuesto la centralidad del Estado. Sostenemos, junto con Leiras (2007) que la crítica antiautoritaria no debe traducirse en anti-estatismo, ergo anti-política. De hecho, reconocemos al Estado “él mismo una asociación” como “condición de posibilidad de todas las otras asociaciones” (Leiras, 2007: 39).

En el caso aquí abordado, por ejemplo, no podemos dejar de mencionar que las iniciativas de fomento de la participación de las organizaciones (tanto el Encuentro de Puntos de Cultura, como las instancias posteriores de encuentro regional y local) fueron muy importantes para mantener articulado al sector de la Cultura Comunitaria.

En los años 2017 y 2018, en Argentina, se mantuvieron las disputas por políticas culturales de base comunitaria en otros niveles de gobierno, aún con la reestructuración del Ministerio de Cultura (que mediante el DNU 801/2018 volvió a ser Secretaría) y la disminución de recursos económicos destinados al Programa. En esa línea, se observa que las organizaciones culturales comunitarias han tenido (y siguen teniendo) mayores facilidades para la participación en la toma de decisiones, las alianzas con funcionarios y la incidencia a nivel de las carteras de Cultura subnacionales (frecuentemente municipales). Además se presenta como una posibilidad de sortear una de las tensiones

⁴⁶ Aunque Labrea (2014) no lo tematiza, no dejamos de considerar el doble o triple rol que pueden desempeñar funcionarios y activistas en el marco de estas relaciones, y que también darían cuenta de la dimensión de “permeabilidad”.

recurrentes del Programa Puntos de Cultura en Argentina que hemos llamado como “paradoja de escala”. Esto es, la dificultad de los Estados nacionales que diseñaron las políticas de Puntos de Cultura, de captar la diversidad de propuestas culturales provenientes de experiencias que son eminentemente locales (que se circunscriben a ámbitos estatales municipales o sub-municipales), y que por ende se articulan de mejor manera con actores colectivos e institucionales presentes en el territorio (Gutiérrez, 2019).

Sumado al interrogante sobre las dinámicas jerárquicas en los espacios de concertación de políticas culturales nacionales, también quedan abiertas preguntas en torno a la accesibilidad y la democracia en aquellos espacios de incidencia locales, en los que también se disputan políticas culturales. Análisis de este tipo no deberían ignorar el vasto universo de antecedentes en torno a las modalidades y mecanismos de incidencia así como sus limitaciones generales y particulares en instancias similares a las aquí comentadas.

Bibliografía

- Argentina (2011). “Resolución 2641/2011. Boletín Oficial Nacional-Argentina, 1 de julio de 2011”. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-2641-2011-183988> [Fecha de consulta: 10/12/2019].
- Argentina (2013). “Proyecto de Ley S-4015”. Disponible en: <https://www.senado.gov.ar/parlamentario/comisiones/verExp/4015.13/S/PL> [Fecha de consulta: 10/12/2019].
- Argentina (2016). “Resolución 190/2016. Boletín Oficial Nacional-Argentina, 24 de mayo de 2016”. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-190-2016-261744> [Fecha de consulta: 10/12/2019].
- Barbieri, N. (2012). *¿Por qué cambian las políticas públicas?: una aproximación narrativa a la continuidad, el cambio y la despolitización de las políticas culturales: el caso de las políticas culturales de la Generalitat de Catalunya (1980-2008)*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- _____ (2015). “A narrative-interactionist approach to policy change analysis. Lessons from a case study of the cultural policy domain in Catalonia”. *Critical Policy Studies*, 9 (4), pp. 434–453.
- Gutiérrez, M. (2019). *La “Cultura Comunitaria” como práctica y como política pública: Un Análisis desde la perspectiva de actores colectivos e institucionales*. Tesis de Maestría. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Ibercultura Viva (2019). *Programa Histórico*. Madrid: Ibercultura Viva. Disponible en: <http://iberculturaviva.org/o-programa/historico/?lang=es> [Fecha de consulta: 10/12/2019].
- Labrea, V. (2014). *Redes híbridas de cultura: o imaginário no poder: cartografia e análise do discurso do Programa Cultura Viva: 2004 a 2013. 2014*. Tesis de doctorado. Brasília: Universidade de Brasília

- Lavalle, A., Romao, W. y Zaremborg, G. (2014). “Partidos políticos e innovación democrática: más allá de perezas y perversiones”. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 59 (220), pp. 21- 54.
- Leiras, M. (2007). “La incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas. Definiciones, explicaciones y evaluaciones de la literatura especializada local e internacional” (17- 66). En Acuña, C. y Vacchieri, A. (comps.), *La incidencia política de la sociedad civil*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Martín, M. P., Alfaro, I. y Gatica, F. (2017). “Enfoque narrativo-interaccionista para el análisis del cambio de políticas sociales en Chile” (ponencia). 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política de la ALACIP. Montevideo, Uruguay.
- Morais, I. P. (2018). “Cartas, juegos y naipes. Producción teórica sobre sociedad civil y políticas culturales argentinas entre 2002 y 2017”. En Prato, V. y Segura, S. (comps.), *Estado, sociedad civil y políticas culturales: rupturas y continuidades en Argentina entre 2003 y 2017*. Caseros: RGC Libros.
- Oliveira, O. (2013). *Embaixadores da participação: a difusão internacional do orçamento participativo a partir do Brasil*. Tesis de doctorado. São Paulo: Universidade de São Paulo.
- Municipalidad de Córdoba (2016). “Ordenanza N° 12500”. Disponible en: <https://servicios2.cordoba.gov.ar/DigestoWeb/Page/Documento.aspx?Nro=55469> [Fecha de consulta: 10/12/2019].
- Plataforma Puente (23/03/2010). “Plataforma Puente”. Disponible en: <http://plataformapuente.redelivre.org.br/2010/03/23/plataforma-puente-2/> [Fecha de consulta: 10/12/2019].
- Red de Investigadores de Teatro Comunitario (26/04/2012). “Red de Investigadores de Teatro Comunitario”. Disponible en: <http://investigadoresdetc.blogspot.com/2012/04/ley-de-apoyo-la-cultura-comunitaria.html> [Fecha de consulta: 10/12/2019].
- Rein, M. y Schön, D. (1991). “Un discurso de políticas que refleja su marco”. En Wagner, P., Weiss, C., Wittrock, B. y Wollman, H. (eds.), *Ciencias sociales y estado moderno. Experiencias nacionales e incidencias teóricas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schön, D. y Rein, M. (1994). *Frame reflection: Toward the resolution of intractable policy controversies*. New York: Basic Books.
- Snow, D. y Benford, R. (1988). “Ideology, frame resonance, and participant mobilization”. *International social movement research*, 1 (1), pp. 197-217.
- Van Hulst, M. y Yanow, D. (2016). “From Policy Frames to Framing: Theorizing a More Dynamic, Political Approach”. *The American Review of Public Administration*, 46 (1), pp. 92-112.